

que tal exacción viene percibiéndose de conformidad con la Ordenanza de exacción correspondiente debidamente aprobada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda y cuyo exacto cumplimiento es obligatorio por parte del Ilmo. Ayuntamiento y de los contribuyentes afectados.

25

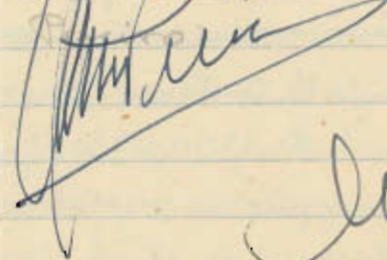
Se acuerda pase a Cultura  
ra motión sobre ayuda  
economica celebraci6n  
Fiestas del Carmen.

Seguidamente, leida una moti6n suscrita por varios hcs. señores de Alcalde, interesando una ayuda economica para la celebraci6n de las Fiestas del Carmen, se acuerda que pase a la Comisi6n de Cultura.

Por la Secretaria, se hace constar que los señores que han dejado de asistir al acto, no presentaron excusa alguna.

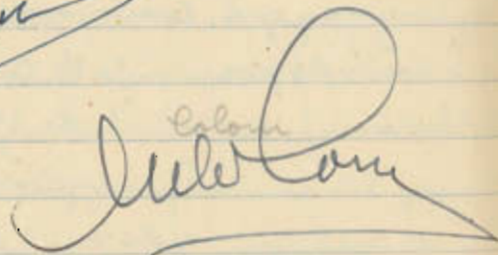
Y en este estado, no habiendo ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cuarenta minutos, levanta la sesi6n de la que se satisface la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,



Alcalde

Colonia

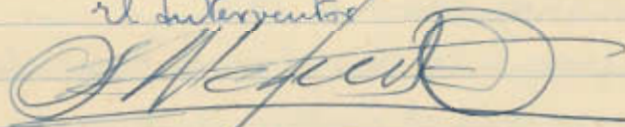


Fco. Vidello

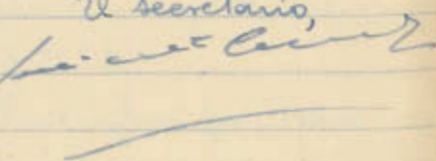
El Interceptor

El Secretario

El Interceptor



El Secretario



N.º 61

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia doce de agosto del mil novecientos cincuenta y nueve, me constituí en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde accesorio don Joaquin Maroto Coll, al objeto de celebrar sesi6n ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder



celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes dia catorce de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde acetal,

J. Maroto

El secretario,

José María...

Nº 63

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el dia 14 de agosto de 1959.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, se reune en el salon de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde acetal Don Joaquin Maroto Coll, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Don Francisco Badell Miralles, Don Juan Bastre Soler, Don José Luis Moragues Moulau, el interventor de Fondos Don José M<sup>o</sup> Lafuente Paraiso y asistidos de mi, el infrascripto secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, segun la relacion que se inserta a continuación.

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

- 1º.- D. Bernardo Vicens Oliver, adicionar dos pisos segun planos que acompaña en la finca n<sup>o</sup>ta en la calle Juan Alcover n<sup>o</sup>s 9, 11 y 13.
- 2º.- D. Miquel Cardona Gari, adicionar piso segun planos que acompaña en la planta baja n<sup>o</sup>ta en c/ Flecha Matas terra 26.
- 3º.- S<sup>ra</sup> Antonia Llofre Borrás, para en la finca n<sup>o</sup>ta en c/ Espartaco 2, proceder a reparar y culucir unas paredes interiores, así como embaldosar y hacer cielos rasos y abrir un hueco de ventana existente.
- 4º.- D. José Torres Ferrer, para cambiar un trozo de embaldosado, cambiar cielo raso y culadillar las paredes de un cuarto de baño en la finca n<sup>o</sup>ta en calle Angel Guimerá 105.
- 5º.- D. Gabriel Verú Ripoll, para en la finca n<sup>o</sup>ta en calle de Falangista Ramirez Palmer esquina Cabo Canaves Costa, embaldosar la acera, debiendo ser de cuadrícula.